



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL DE SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. SOBRE SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS – RETIRO PROGRAMADO EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7. DEL CAPITULO 3, TITULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014

Señores Accionistas
Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Skandia Fondo de Pensiones Obligatorios – Retiro Programado (el Fondo), administrado por Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A. (la Sociedad Administradora), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos de los afiliados y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Sociedad Administradora al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Sociedad Administradora, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 28 de febrero de 2023 expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Sociedad Administradora que administra el Fondo en relación con los estados financieros

La administración de la Sociedad Administradora es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Sociedad Administradora para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Sociedad Administradora son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando



este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Sociedad Administradora, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.



Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Sociedad Administradora conforme a las normas legales y a la técnica contable
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Sociedad Administradora se ajustan al reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En la Sociedad Administradora, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.
- e) En la Sociedad Administradora, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
- f) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- g) Se ha dado cumplimiento por parte de la (Compañía) a lo establecido en Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un



informe separado sobre la Sociedad Administradora que administra el Fondo, de fecha 29 de febrero de 2024.

DocuSigned by:

Hovana Catherine Capera Valbuena

85A963B6FCC6481...

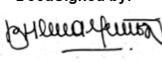
Hovana Catherine Capera Valbuena
Revisor Fiscal de Skandia Administradora de Fondos
de Pensiones y Cesantías S.A.
T.P. 88093 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

29 de febrero de 2024

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.
SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	31 de diciembre de	
		2023	2022
Efectivo	7	\$ 50,959,267	\$ 48,303,281
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados			
Instrumentos representativos de deuda	5-8	3,178,646,095	2,159,986,434
Instrumentos de patrimonio y participación	5-8	672,525,851	699,157,359
Inversiones a costo amortizado con cambios en resultados		41,331,986	53,124,220
Operaciones de contado		73,943	-
Contratos forward	5-9	8,992,986	3,551,175
Swaps	5-9	41,443,976	1,303,309
Cuentas por cobrar	10	<u>146,743</u>	<u>39,828,745</u>
 Total activo		<u>\$ 3,994,120,847</u>	<u>\$ 3,005,254,523</u>
 PASIVO			
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Operaciones de contado		\$ 169,549	\$ -
Contratos forward	5-9	10,987,807	6,506,660
Swaps	5-9	519,305	34,783,108
Depósitos especiales		35,124,640	-
Cuentas por pagar	11	5,168	294
Otros pasivos	12	<u>65,620</u>	<u>469,346</u>
 Total pasivo		<u>\$ 46,872,089</u>	<u>\$ 41,759,408</u>
 ACTIVOS NETOS DE LOS AFILIADOS			
Cuentas individuales de ahorro pensional:	13		
Obligatorias		\$ 3,908,043,085	\$ 2,934,052,305
Reserva de estabilización		<u>39,205,673</u>	<u>29,442,810</u>
 Total activos netos de los afiliados.		<u>\$ 3,947,248,758</u>	<u>\$ 2,963,495,115</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

DocuSigned by:

CBA7B05308F14C8...

Luz Helena Muñoz Vega
Representante Legal Suplente (*)

DocuSigned by:

5BF44B20170A4A4...

Lina María Ochoa Bustamante
Contador Público(*)
T.P. 113875 - T

DocuSigned by:

85A963B6FCC6481...

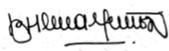
Hovana Catherine Capera Valbuena
Revisor Fiscal Principal de Skandia Administradora
de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.
T. P. 88093-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 29 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.
 SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
 Estado de resultados integrales
 Al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2023	2022
Operaciones continuas			
Ingreso de actividades ordinarias			
Pérdida por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda		\$ 771,608,105	\$ (86,532,887)
Ganancia (pérdida) por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio y participación		(37,556,456)	(10,746,542)
Ganancia inversiones a costo amortizado		6,373,458	6,658,148
Ganancia (pérdida) en venta de inversiones		3,800,567	7,578,331
(Pérdida) ganancia en valoración de operaciones de contado		(95,606)	-
(Pérdida) ganancia por diferencia en cambio		(5,142,631)	2,027,280
Pérdida en valoración de derivados		<u>99,971,469</u>	<u>(34,174,615)</u>
		838,958,906	(115,190,285)
Otros ingresos			
Intereses		5,532,343	2,790,983
Rendimientos por anulaciones		7,449	3,520
Otros		<u>37,983</u>	<u>35,953</u>
		<u>5,577,775</u>	<u>2,830,456</u>
Otros gastos		<u>(18,204)</u>	<u>(7,984)</u>
Rendimientos (cargados) abonados		<u>\$ 844,518,477</u>	<u>\$ (112,367,813)</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

DocuSigned by:

 CBA7B05308F14C8...
 Luz Helena Muñoz Vega
 Representante Legal Suplente (*)

DocuSigned by:

 5BF44B20170A4A4...
 Lina María Ochoa Bustamante
 Contador Público(*)
 T.P. 113875 - T

DocuSigned by:

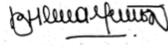
 85A963B6FCC6481...
 Hovana Catherine Capera Valbuena
 Revisor Fiscal Principal de Skandia Administradora
 de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.
 T. P. 88093-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 29 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.
SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Estado de Cambios en los Activos Netos de los afiliados
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022	Otras participaciones	Reserva de estabilización	Comisiones y seguros por trasladar a la Administradora	Total activos netos de los afiliados
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 2,842,380,677	\$ 28,549,475	\$ -	\$ 2,870,930,152
Neto aportes y retiros	202,944,296	-	-	202,944,296
Rendimientos (cargados) abonados	(111,272,668)	(1,098,665)	3,520	(112,367,813)
Incremento reserva de estabilización	-	1,992,000	-	1,992,000
Disminución comisiones y seguros por trasladar	-	-	(3,520)	(3,520)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 2,934,052,305</u>	<u>\$ 29,442,810</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,963,495,115</u>
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 2,934,052,305	\$ 29,442,810	\$ -	\$ 2,963,495,115
Neto aportes y retiros	137,854,615	-	-	137,854,615
Rendimientos abonados	836,136,165	8,374,863	7,449	844,518,477
Incremento reserva de estabilización	-	1,388,000	-	1,388,000
Disminución comisiones y seguros por trasladar	-	-	(7,449)	(7,449)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 3,908,043,085</u>	<u>\$ 39,205,673</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,947,248,758</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

DocuSigned by:

CBA7B05308F14C8...
Luz Helena Muñoz Vega
Representante Legal Suplente (*)

DocuSigned by:

5BF44B20170A4A...
Lina María Ochoa Bustamante
Contador Público(*)
T.P. 113875 - T

DocuSigned by:

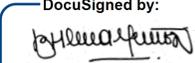
85A963B6FCC6481...
Hovana Catherine Capera Valbuena
Revisor Fiscal Principal de Skandia Administradora
de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.
T. P. 88093-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 29 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.
SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Estado de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Rendimientos abonados (cargados)	\$ 844,518,477	\$ (112,367,813)
Conciliación entre los rendimientos abonados (cargados) y el flujo de efectivo neto provisto por en actividades de operación:		
(Ganancia) Pérdida por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda	(771,608,105)	86,532,887
Pérdida por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio y participación	37,556,456	10,746,542
Ganancia inversiones a costo amortizado	(6,373,458)	(6,658,148)
Ganancia en venta de inversiones	(3,800,567)	(7,578,331)
Perdida en valoración de operaciones de contado	95,606	-
Perdida (ganancia) por diferencia en cambio	5,142,631	(2,027,280)
(Ganancia) pérdida en valoración de derivados	(99,971,469)	34,174,615
Aumento en inversiones e instrumentos financieros	(212,615,812)	(171,213,588)
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	39,682,002	(33,374,469)
Aumento en depósitos especiales	35,124,640	-
Aumento en cuentas por pagar	4,874	7
Disminución (aumento) en otros pasivos	(403,726)	460,299
Neto aportes y retiros	137,854,615	202,944,296
Aumento en reserva de estabilización	1,388,000	1,992,000
Disminución en otros conceptos patrimoniales	(7,449)	(3,520)
Flujo de efectivo provisto por en actividades de operación	<u>6,586,715</u>	<u>3,627,497</u>
Aumento en el efectivo	6,586,715	3,627,497
Efectivo al inicio del periodo	48,303,281	44,413,399
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo	<u>(3,930,729)</u>	<u>262,385</u>
Efectivo al final del periodo	<u>\$ 50,959,267</u>	<u>\$ 48,303,281</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

DocuSigned by:

CBA7B05308F14C8...

Luz Helena Muñoz Vega
Representante Legal Suplente (*)

DocuSigned by:

5BF44B20170A4A4...

Lina María Ochoa Bustamante
Contador Público(*)
T.P. 113875 - T

DocuSigned by:

85A963B6FCC6481...

Hovana Catherine Capera Valbuena
Revisor Fiscal Principal de Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.
T. P. 88093-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 29 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A
SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias Retiro Programado, (en adelante El Fondo) es un patrimonio autónomo independiente de Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A. (La Administradora), autorizado mediante la Resolución Número 3026 del 30 de diciembre de 1994, para administrar fondos y planes de pensiones tanto del régimen de ahorro individual con solidaridad como del sistema general de pensiones. El Fondo inició operaciones el 6 de marzo de 1995 con la misma vigencia y domicilio de Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.

El domicilio principal del Fondo es en la Avenida 19 No. 109 A – 30 Bogotá D. C. y su duración es hasta el 6 de diciembre del año 2090, sin perjuicio de que previa autorización de las entidades de control, se produzca su cesión o disolución anticipada; este plazo también puede ampliarse de acuerdo con las normas y leyes vigentes.

A partir del 22 de marzo de 2011, la Administradora dio cumplimiento con la Ley 1328 de 2009 y las demás disposiciones legales referentes a la implementación del esquema de Multifondos para la administración de los recursos de Pensión Obligatoria del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad y para las pensiones de retiro programado, dando origen a los Fondos de Pensiones Obligatorias Skandia Retiro Programado, Fondo de Pensiones Obligatorias Skandia Conservador, Fondo de Pensiones Obligatorias Skandia Mayor Riesgo y Fondo de Pensiones Obligatorias Skandia Moderado, a partir de la distribución y transferencia de recursos del Fondo de Pensiones obligatorias vigente hasta esa fecha.

El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la Ley 100 de 1993, reglamentan el manejo del Sistema General de Pensiones. Los recursos del Fondo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a las limitaciones establecidas en el Título XII del libro 6 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010.

El valor del Fondo se expresa en unidades de igual monto y características y el valor del mismo se determina diariamente.

Los recursos del Fondo se pueden invertir en los siguientes activos cumpliendo con las condiciones y límites previstos en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia: títulos de deuda pública, títulos emitidos, avalados o garantizados por Fogafín y por Fogacoop, títulos emitidos por el Banco de la República, bonos y títulos hipotecarios, títulos derivados de procesos de titularización cuyos subyacentes sean distintos de cartera hipotecaria, títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, títulos de renta fija emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, títulos de renta variable, depósitos a la vista en establecimientos de crédito, operaciones de reporto activas, inversiones en títulos emitidos por entidades del exterior y operaciones de contratos forward, contratos de futuros, opciones y swaps únicamente con el fin de protegerse frente a las fluctuaciones de tasas de interés, cambios de moneda o variación de precios en las acciones.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO

Notas a los Estados Financieros

La Administradora está obligada a garantizar una rentabilidad mínima que es determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en un procedimiento definido por el Gobierno Nacional. Así mismo, la Administradora está obligada a mantener una reserva de estabilización por cada uno de los fondos para garantizar esta rentabilidad mínima.

La Administración aprobó la transmisión de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 del Fondo ante la Superintendencia Financiera de Colombia el 3 de enero de 2024.

2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

El Fondo aplica a los presentes estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Régimenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

2.2 Bases de medición y presentación

Los estados financieros del Fondo han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo
- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados
- Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional de la Sociedad Administradora y la moneda de presentación.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO

Notas a los Estados Financieros

Toda la información es presentada en miles de pesos y se redondeó a la unidad más cercana.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que el Fondo realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, y también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

En la aplicación de las políticas contables del Fondo la información sobre supuestos e incertidumbres de estimación no los consideramos críticos porque, el valor razonable de los instrumentos financieros es tomado de acuerdo con los precios suministrados por el proveedor de precios autorizado Precia S.A.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas uniformemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Transacciones en moneda extranjera

La moneda extranjera es aquella diferente de la moneda funcional del Fondo. Las transacciones en monedas extranjeras son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de cada transacción. Los activos o pasivos originados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional, peso colombiano, a la fecha de su liquidación o la fecha de cierre en el estado de situación financiera. Las diferencias en cambio que se generan pueden ser a favor o en contra, su efecto se presenta en el estado de resultados integrales de cada período.

Las tasas de cierre utilizadas para reexpresar en pesos colombianos corresponden a \$3,822.05 y \$4,810.20 (en pesos) al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, respectivamente.

3.2 Efectivo

Los movimientos de cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera en bancos y otras entidades financieras, tanto del país como del exterior, son registrados en el rubro del disponible, estos movimientos son conciliados con los respectivos estados de cuenta de forma diaria y mensual.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

3.3 Inversiones con cambios en resultados

La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos del Fondo de se clasifican como inversiones a valor razonable o inversiones a costo amortizado con el fin de encontrar equilibrio entre seguridad y rentabilidad, buscando una adecuada estructura de liquidez y siguiendo los principios de diversificación y atomización de dichas inversiones, aplicando en cada caso los objetivos y finalidades de cada Fondo, de acuerdo con los perfiles de riesgo de los afiliados que los seleccionen o que se les aplique.

En lo que se refiere a liquidez, se deberá cumplir además con las regulaciones que sean aplicables para cada Fondo.

El Fondo clasifica sus inversiones las siguientes categorías atendiendo las disposiciones legales y reglamentarias, de acuerdo con el régimen de inversión.

Inversiones a valor razonable: Corresponden a todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Inversiones a costo amortizado: Corresponden a valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual la Administradora tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con estas inversiones no se puede realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones a costo amortizado podrán ser entregados como garantías en una Cámara de Riesgo Central de Contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Valoración

Inversiones a valor razonable

Los valores de deuda clasificados como a valor razonable negociables se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

- a. Las inversiones a valor razonable, representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios utilizando la siguiente fórmula:

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

$$VR = VN * PS$$

Donde VR corresponde a Valor razonable, VN corresponde Valor nominal y PS corresponde al Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

- b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable se aplica la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se estima o aproxima mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para los títulos o valores denominados o emitidos en moneda extranjera, en unidades de valor real (UVR) u otras unidades, en primera instancia se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación utilizando el procedimiento establecido anteriormente.

Para efectos de la valoración de los bonos pensionales clasificados como negociables, el Fondo utiliza el precio determinado por el proveedor de precios.

Los valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores y listados en bolsas de valores en Colombia se valoran con el precio determinado por el proveedor de precios, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Donde VR corresponde al Valor Razonable, Q corresponde a la cantidad de valores participativos y P corresponde al precio determinado por el proveedor de precios de valoración

A partir del 1 de junio de 2021, las participaciones en fondos de inversión colectiva cerrados, fondos de capital privado, patrimonios autónomos, o en procesos de titularización, inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores los cuales se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente (antes se debían valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración).

Cuando el proveedor considere que no hay información suficiente de negociaciones o registros de operaciones en el mercado para calcular el valor razonable de las mismas se utiliza como insumo el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

Los valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior se valoran por el siguiente procedimiento:

- c. De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, utilizando la siguiente fórmula:

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

$$VR = Q * P$$

Donde VR que corresponde al valor razonable, Q que corresponde a la cantidad de valores participativos y P que corresponde al precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

- d. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no suministre precios o insumos para la valoración de estas inversiones, el Fondo utiliza el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho período, se valora por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registran como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a valor razonable. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realiza a partir de la fecha de su compra.

Inversiones a costo amortizado

Los valores clasificados como inversiones a costo amortizado se valoran en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

La diferencia que se presente entre el valor actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registran como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor a la Tasa Interna de Retorno se realiza a partir de la fecha de su compra.

3.4 Operaciones con instrumentos financieros derivados

Los Fondos Obligatorios y de Cesantías podrán usar derivados financieros para hacer cubrimientos o inversiones, de acuerdo con lo previsto en las leyes y decretos vigentes. De esta forma los Fondos podrán entrar en contratos forward, de futuros, swap u opciones para reducir la exposición en activos que no considere con valor y obtener exposición a activos con

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

valor. El objetivo de hacerlo por este medio es lograr la estrategia más eficientemente y con menos costos de transacción para los Fondos.

Los Fondos podrán realizar operaciones con derivados en el mercado local, con sujeción a la normatividad vigente, tanto a través de mercados sobre el mostrador con contrapartes autorizadas, como en el Mercado de Derivados Estandarizados. De la misma forma, los mercados externos en los cuales la administradora podrá realizar operaciones con derivados serán los mismos donde operen las bolsas y entidades autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el Listado de Entidades Reconocidas y Bolsas de Valores autorizadas para que los Fondos de Pensiones Obligatorias transen acciones, ADRs y GDRs, o la norma y/o publicación que lo actualice. Los activos subyacentes respecto de los cuales se celebrarán operaciones con derivados serán aquellos permitidos en las normas legales vigentes en la fecha de celebración de la correspondiente operación.

Los derivados se valorarán a partir de los insumos para valoración publicados por el proveedor de precios.

Riesgo de crédito con la respectiva contraparte y riesgo de crédito propio

Para efectos de valoración, de presentación de estados financieros, de revelación y reporte de información a la SFC las entidades vigiladas deben incorporar diariamente el ajuste por riesgo de crédito con la respectiva contraparte o CVA ('Credit Valuation Adjustment') o el ajuste por riesgo de crédito propio o DVA ('Debit Valuation Adjustment') en el cálculo del valor razonable ("libre de riesgo") de las operaciones con instrumentos financieros derivados OTC o no estandarizados que tengan en sus portafolios.

Los ajustes por CVA y DVA no aplican cuando una Cámara de Riesgo Central de Contraparte se interpone como contraparte de entidades vigiladas en operaciones con instrumentos financieros derivados.

Las entidades vigiladas deben tomar de su proveedor de precios la metodología para evaluar diariamente los ajustes por CVA y DVA para estos instrumentos, según corresponda, y toda la información que para estos efectos el proveedor suministre. Estas metodologías pueden ser objetadas en cualquier momento por la Superintendencia Financiera de Colombia. Si el respectivo proveedor no cuenta con dicha metodología, la entidad puede aplicar la metodología y procedimientos internos que considere adecuados para dicho cálculo. En todo caso, todos los Fondos de Pensiones y de Cesantías deben aplicar la misma metodología de cálculo para los dos (2) ajustes mencionados.

Las metodologías para la medición del ajuste por CVA y por DVA de las operaciones con instrumentos financieros derivados OTC o no estandarizados deben considerar, como mínimo, los siete (7) criterios siguientes:

1. Plazo para el cumplimiento y liquidación de la operación;
2. Fortaleza financiera: de la contraparte para el CVA y propia para el DVA;

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

3. Acuerdos de neteo o compensación con contrapartes de operaciones con instrumentos financieros derivados. En este caso, el ajuste por CVA y por DVA debe calcularse para todo el portafolio de operaciones con derivados que se hallen abiertas con la respectiva contraparte y no de manera individual por operación;
4. Garantías asociadas a la operación;
5. Calificación de riesgo, cuando exista, otorgada por al menos una sociedad calificadora de riesgos reconocida internacionalmente o autorizada en Colombia, según corresponda;
6. Circunstancias o eventos exógenos que puedan afectar la capacidad de pago y el cumplimiento de obligaciones: de la contraparte para el CVA y propias para el DVA; y
7. Los demás que la entidad considere relevantes.

De acuerdo con la posición activa o pasiva neta del portafolio de instrumentos financieros derivados que se encuentren abiertos con una misma contraparte, negociados en el OTC o que no sean estandarizados y no se compensen y liquiden en una CRCC, se deben calcular los ajustes por riesgo de contraparte y riesgo propio correspondientes y determinar el neto (CVA o DVA) de dicho portafolio para la fecha de valoración respectiva; el cual debe afectar el valor razonable de las operaciones individuales. En consecuencia, si el portafolio neto es de naturaleza activa, se debe obtener un ajuste neto de CVA; mientras que, si el portafolio neto es de naturaleza pasiva, el ajuste neto debe corresponder a DVA. Si para cualquiera de los casos antes mencionados, en neto se obtiene el ajuste opuesto al indicado, se debe aplicar un valor de cero (0).

Lo anterior, siempre que en el contrato o en el contrato ISDA (International Swaps & Derivatives Association) estén pactados acuerdos de neteo o compensación. Es necesario, a su vez, tener en cuenta las reglas aplicables dentro de los procesos concursales, tomas de posesión, acuerdos globales de reestructuración de deudas y regímenes de insolvencia, según el caso. Cuando se trate de neteos, el ajuste por CVA o por DVA neto que corresponda debe calcularse sobre el neto de los valores razonables de las posiciones del portafolio con la misma contraparte.

Cuando se tiene sólo una operación con una contraparte, es decir, cuando no hay un portafolio o cuando, de haberlo, no se cumpla la condición del contrato marco señalada previamente, cada operación debe tratarse de forma individual; en donde si la misma es de naturaleza activa (pasiva), se debe incorporar un ajuste por CVA (DVA) o cero, en su defecto.

El ajuste por CVA es diferente al valor obtenido del cálculo de la Exposición Crediticia, ya que esta última incorpora la medición de la variación máxima probable durante la vida del instrumento financiero derivado (a través de la Exposición Potencial Futura) y debe aplicarse independientemente de si el valor razonable de la operación es positivo (Costo de reposición) o negativo.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

3.5 Cuentas por cobrar

Son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, el Fondo no tiene la intención de vender inmediatamente o en el corto plazo, su reconocimiento inicial y posterior es por el valor de la transacción. Estas cuentas por cobrar son a corto plazo.

Dentro de este rubro se reconocen los gastos bancarios del portafolio los cuales son asumidos por la Sociedad Administradora y los traslados pendientes por cobrar entre los Multifondos del obligatorio.

3.6 Depósitos especiales

Reconocimiento del acuerdo colateral (garantías), donde las contrapartes se ven obligadas a atender los llamados al margen de las operaciones de derivados OTC poniendo colaterales en efectivo que puedan ser utilizados para compensar una pérdida derivada de una situación de default o en caso de incumplir los acuerdos definidos en los anexos de crédito de los contratos marco e ISDA, ambas contrapartes están obligadas dependiendo de si la exposición es positiva o negativa. Su plazo depende de la duración del derivado.

3.7 Cuentas por pagar

Agrupar las cuentas que representan las obligaciones contraídas en desarrollo del giro ordinario del Fondo y los traslados pendientes por pagar entre los multifondos del obligatorio.

Se reconocen las obligaciones adquiridas por el Fondo con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento. La medición inicial y medición posterior corresponde al valor de la transacción. Estas obligaciones son a corto plazo.

3.8 Otros pasivos

Agrupar los traslados pendientes por pagar entre los multifondos del obligatorio y operaciones por los llamados de capital pendientes.

3.9 Reconocimiento de ingresos

El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir fiablemente, sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Fondo, que se cumplan con los criterios definidos para cada una de las actividades del Fondo.

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la valoración diaria de las inversiones y títulos.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

3.10 Reconocimiento de gastos

De acuerdo con el régimen de gastos de los Fondos de Pensiones Obligatorias se sufragarán exclusivamente los gastos que se señalan a continuación, de lo cual deberá quedar expresa constancia en el correspondiente reglamento de administración:

- Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses de los tipos de fondos, cuando las circunstancias así lo exijan;
- Los correspondientes al pago de comisiones por la utilización de comisionistas de bolsa y corredores de valores especializados en TES (CVTES), así como los gastos en que incurran en la negociación de las inversiones a través de sistemas de negociación de valores aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en el mercado mostrador registradas en un sistema de registro de operaciones sobre valores debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidos los gastos correspondientes a la utilización y acceso a tales sistemas.
- Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones "repo" u otras operaciones de crédito que se encuentren autorizadas;
- La pérdida en venta de inversiones y los demás gastos de índole similar que se autoricen con carácter general por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- La remuneración correspondiente al revisor fiscal de los tipos de fondos.
- Los gastos en que haya de incurrirse para la constitución de las garantías que deban otorgarse para hacer posible la participación de la administradora con recursos de los tipos de fondos en los procesos de privatización a que se refiere la ley 226 de 1995.
- Los gastos en que haya de incurrirse en la realización de operaciones a través de las cámaras de riesgo central de contraparte.
- Los gastos de compensación y liquidación provenientes de la negociación de inversiones.
- Los gastos derivados del registro de valores y los del Depósito Centralizado de Valores que se generen en la realización de operaciones repo, transferencia temporal de valores (TTVs) y simultáneas.

4. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

La Administradora considera que las enmiendas emitidas por el IASB durante el primer semestre de 2021, que fueron adoptadas mediante el Decreto 1611 de 2022, aplicables a

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

partir del 1 de enero 2024 y de mayor relevancia para el Fondo, no tendrán un impacto significativo sobre los estados financieros. A continuación, se relacionan las enmiendas.

a. Definición de Estimaciones Contables (modifica la NIC 8).

Se define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

El origen del proyecto radica en la dificultad existente al distinguir entre un cambio en una política contable, y un cambio en una estimación contable que surgían de las definiciones establecidas en la NIC 8, la enmienda no tiene modificaciones que resulten difíciles de aplicar al momento de realizar la implementación por parte de la Administradora.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable. Al mejorar la definición de estimaciones contables, y su diferenciación con políticas contables, se genera una mayor comprensión de las NIIF, por lo que se espera no generar impactos materiales sobre la información financiera.

b. Información Por Revelar sobre Políticas Contables (modifica la NIC 1).

Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”. La razón de lo anterior se debe a que el término “significativo” no se encuentra definido por las NIIF, mientras que el término “materiales o con importancia relativa”, si se encuentra definido (NIC 1 párrafos FC76L y FC76M).

La enmienda clarifica la revelación en las notas a los estados financieros las políticas contables materiales o con importancia relativa. Lo anterior genera una mayor comprensión de las notas, por ello se espera no generar impactos materiales sobre la información financiera.

5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercado cotizados.

Un mercado activo corresponde a un mercado en el cual las transacciones para activos y pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y volúmenes suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua y adecuada.

La valoración de los activos se realiza a partir de las metodologías de valoración del proveedor de precios Precia S.A. designado como oficial, las cuales surten un proceso de no objeción ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar, las NIIFs 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas, las cuales se detallan a continuación:

Nivel 1: datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: datos de entrada que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados usando: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.

Nivel 3: son datos de entrada no observables en el mercado. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los que la técnica de valoración incluye datos de entrada que no se basan en datos observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valorizados sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares para los que se requieren ajustes o supuestos no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

El nivel de jerarquía en el cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada del nivel más bajo que sea significativo. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de nivel 3.

La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Se considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado.

Precia S.A. realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios dependiendo de la disponibilidad de información así:

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

Tipo 1: Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

Tipo 2: Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

Finalmente, a continuación, se relaciona la asignación del nivel de jerarquía para cada de instrumento financiero considerado entre otros aspectos el método de valoración.

Títulos Aplicables	Tipo de Método	Nivel de Jerarquía
Títulos Renta fija Local	Precio promedio calculado de acuerdo con la metodología del proveedor de precios Precia	1
Títulos Renta fija Local	Precio determinado a partir de tasa y margen, de acuerdo con la metodología del proveedor de precios Precia	2
Títulos Renta fija Internacional	Precio promedio calculado de acuerdo con la metodología del proveedor de precios Precia	1
Títulos Renta fija Internacional	Precio determinado a partir de tasa y margen, de acuerdo con la metodología del proveedor de precios Precia	2
Acciones con media y alta liquidez bursátil	Precio de cierre calculado en el sistema de negociación.	1
Acciones con baja, mínima o sin ninguna liquidez bursátil	Precio Estimado de acuerdo con la metodología del proveedor de precios Precia.	2
Forwards	Valor de mercado calculado a partir de puntos Forward y curvas cero cupón	2
Swaps	Valor de mercado calculado a partir de curvas cero cupón utilizadas en la proyección y descuento de los flujos.	2
Fondo de capital privado Local	Valor de la unidad informado en los extractos a la fecha de corte	2
Fondo de capital privado extranjero	Valor de unidad tomado de la última información financiera disponible e información no observable correspondiente a los llamados y distribuciones de capital realizadas entre la fecha de corte de la información disponible y la fecha de corte de valoración.	3
Notas estructuradas "Plain Vanilla"	Precio calculado de acuerdo con la metodología del proveedor de precios Precia	2

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Títulos de tesorería – TES	\$ -	\$ 2,580,939,305	\$ -	\$ 2,580,939,305
Otros títulos emitidos por el Gobierno				
Nacional	115,878,154	-	-	115,878,154
Otros emisores nacionales	-	423,802,900	-	423,802,900
Emisores extranjeros	<u>58,025,736</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>58,025,736</u>
Instrumentos representativos de deuda total (1)	<u>\$ 173,903,890</u>	<u>\$ 3,004,742,205</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,178,646,095</u>
Emisores nacionales	\$ 114,101,324	\$ 38,909,941	\$ -	\$ 153,011,265
Emisores extranjeros	<u>410,100,300</u>	<u>-</u>	<u>109,414,286</u>	<u>519,514,586</u>
Títulos de patrimonio total (2)	<u>\$ 524,201,624</u>	<u>\$ 38,909,941</u>	<u>\$ 109,414,286</u>	<u>\$ 672,525,851</u>
31 de diciembre de 2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Títulos de tesorería – TES	\$ -	\$ 1,712,739,149	\$ -	\$ 1,712,739,149
Otros títulos emitidos por el Gobierno				
Nacional	109,604,953	-	-	109,604,953
Otros emisores nacionales	3,802,200	331,544,729	-	335,346,929
Emisores extranjeros	<u>2,295,403</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,295,403</u>
Instrumentos representativos de deuda total (1)	<u>\$ 115,702,556</u>	<u>\$ 2,044,283,878</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,159,986,434</u>
Emisores nacionales	\$ 142,607,518	\$ 30,075,599	\$ -	\$ 172,683,117
Emisores extranjeros	<u>397,742,813</u>	<u>-</u>	<u>128,731,429</u>	<u>526,474,242</u>
Títulos de patrimonio total (2)	<u>\$ 540,350,331</u>	<u>\$ 30,075,599</u>	<u>\$ 128,731,429</u>	<u>\$ 699,157,359</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 se presenta una variación por \$1,018,659,661 en los Instrumentos Representativos de Deuda Total con respecto a diciembre de 2022 explicada por la mayor participación en Títulos de tesorería -TES y en títulos emitidos por otros emisores nacionales y extranjeros. Durante al año se presentaron valorizaciones en las referencias de Renta Fija Local, reflejando una expectativa de mercado de inflación decreciente y un entorno de tasas de interés de política monetaria que empezarían su ciclo de reducción.
- (2) La principal variación de las inversiones de los Títulos de Patrimonio Total con respecto a diciembre de 2022 por valor de (\$26,631,508) se presenta como consecuencia del comportamiento de los activos de renta variable local, destacando que en el transcurso del año el índice colcap acumuló una desvalorización cercana al 7%. En emisores extranjeros la reducción se da por depreciación del dólar y disminución en la participación en fondos mutuos y ETF de renta variable, considerando la alta volatilidad en los mercados, asociada a la incertidumbre generada por las reuniones de política monetaria considerando los datos de inflación y a la presión en los bonos del Tesoro.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

A continuación, se determina la jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Instrumentos derivados a valor razonable

	31 de diciembre de 2023 Nivel 2	31 de diciembre de 2022 Nivel 2
FORWARDS	\$ (1,994,821)	\$ (2,955,485)
ACTIVO	8,992,986	3,551,175
PASIVO	(10,987,807)	(6,506,660)
SWAPS	40,924,671	(33,479,799)
ACTIVO	41,443,976	1,303,309
PASIVO	(519,305)	(34,783,108)

A continuación, se presentan las inversiones que pasaron de jerarquía nivel 1 a nivel 2 debido a que el nivel de transacción en los sistemas de negociación disminuyó:

Clase de Inversión	Valor
Títulos de deuda pública interna emitidos de conformidad con la Ley 80/93 y el Decreto 2681/93	<u>\$ 4,342,900</u>

Las inversiones en Fondos de Capital Privado Extranjero son valoradas a partir de la información suministrada por los gestores y/o administradores de los fondos quienes para la valoración de los activos que componen el fondo utilizan, en caso de existir, valores de mercado y ante la ausencia de las mismas técnicas como múltiplos con empresas comparables, descuento de flujos de los activos y transacciones similares en el mercado, estas técnicas se encuentran establecidas en el reglamento de cada fondo y corresponden al nivel de jerarquía 3.

En el caso de los Fondos de Capital Privado Locales, la valoración se realiza mediante el valor de unidad suministrado de forma diaria por las sociedades administradoras, estos valores de unidad son calculados a partir de las normas establecidas en el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera o metodologías establecidas en los reglamentos de los fondos y corresponden al nivel de jerarquía 2.

El nivel de jerarquía de las acciones locales se establece con base en el nivel de liquidez de la misma, el cual es calculado y publicado por la Bolsa de Valores de Colombia

Todas las inversiones clasificadas en nivel de jerarquía 2 son valoradas a precios de mercado, teniendo como insumo observable lo siguiente:

- Instrumentos representativos de deuda: precio de valoración suministrado por el proveedor de precios Precia S.A.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

- Títulos de patrimonio: precio de valoración entregado por el proveedor de precios Precia S.A. o valor de unidad entregado por las sociedades administradoras de las inversiones según corresponda.

A continuación, se presenta la conciliación de los instrumentos financieros medidos a valor razonable clasificados en nivel 3 en la jerarquía del valor razonable al 31 de diciembre de 2023:

Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ 128,731,429
Valoración	(26,167,758)
Incremento	33,269,666
Disminución	(26,419,052)
Transferencias	<u>-</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 109,414,286</u>

Las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizados en la determinación de valores razonables de los activos financieros clasificados en nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, son los mismos que se utilizaron al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre 2023, las inversiones a costo amortizado por valor de \$ 41,331,985 hubieran tenido un valor razonable de \$ 42,035,175 los cuales se clasificarían en el nivel de jerarquía 2. El cálculo del valor razonable se hizo teniendo como insumo observable el precio de valoración suministrado por el proveedor de precios Precia S.A.

Durante el 2023 el valor de mercado de los títulos que componen el portafolio presentó un valor máximo de \$3,892,503,931, un valor mínimo de \$3,091,145,376 y un promedio de \$3,472,496,443.

Activos a valor razonable medidos sobre una base no recurrente

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, el Fondo no tiene la intención de vender inmediatamente o en el corto plazo, su reconocimiento inicial y posterior es por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar son pasivos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, el Fondo no tiene la intención de ceder inmediatamente o en el corto plazo la obligación, su reconocimiento inicial y posterior es por el valor de la transacción.

Los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable no se requieren revelar su valor razonable, teniendo en cuenta que su importe en libros es una aproximación muy cercana al valor razonable (NIIF 7, párrafo 29a).

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Skandia dentro de su Gobierno Corporativo define un modelo de gestión de riesgos el cual comprende el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), que permite realizar el monitoreo de las diferentes exposiciones asociadas a cada uno de los portafolios que permiten garantizar el cumplimiento tanto de instrucciones normativas como internas con el objetivo de mitigar los riesgos a los cuales se exponen los portafolios a través de cada una de sus inversiones. Este modelo es un conjunto de políticas, estrategias, prácticas, procedimientos, metodologías, controles y umbrales y/o límites adoptados por la entidad de manera integrada y coordinada.

La Administradora en desarrollo de sus operaciones se encuentra expuesta a diversos riesgos financieros, entre los cuales se destacan los siguientes:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito y contraparte
- Riesgo de liquidez

Así mismo, los fondos de pensiones obligatorias y cesantías invierten de acuerdo con el régimen de inversión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual limita las inversiones de acuerdo con el perfil de riesgo de cada portafolio, en la página pública de la entidad se puede consultar la política de inversión aplicable a estos fondos.

Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva de la Sociedad Administradora es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgos, de igual manera monitorea periódicamente la efectividad e idoneidad del sistema de administración para realizar una adecuada gestión de los riesgos y su concordancia con el plan de negocio y con las economías y mercados en donde opera la entidad. Este órgano de administración designa al Comité de Riesgos Financieros el cual tiene como principal función realizar el seguimiento al perfil y apetito de riesgo de la entidad, así como evaluar su coherencia con el plan de negocio y los niveles de capital y liquidez. Adicionalmente, será el encargado de informar a la JD sobre los principales resultados y emitir las correspondientes recomendaciones, cuando resulte necesario.

La entidad debe desarrollar la gestión de riesgos de tal forma que sea organizacionalmente independiente de las unidades de negocio, áreas de tecnología y demás dependencias con el objetivo de evitar cualquier posible conflicto de interés.

Las políticas de administración de riesgo definidas por el Fondo son establecidas con el objeto de identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la entidad en desarrollo de sus operaciones considerando su perfil y apetito de riesgo.

Por otro lado, el área de Auditoría de la Administradora supervisa y evalúa de manera periódica el cumplimiento y efectividad del sistema de administración de riesgo definido por el

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO

Notas a los Estados Financieros

Fondo. La evaluación realizada deberá responder a los cambios en el entorno y en el perfil de riesgo de la entidad, así como basarse en los riesgos que esta enfrenta.

6.1. Riesgo de crédito y contraparte

El riesgo de crédito representa la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución del valor de los activos como consecuencia del deterioro del emisor generando el incumplimiento en el pago del capital, intereses y/o rendimientos asociados a cada una de las inversiones.

Por otro lado, el riesgo de contraparte representa la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia del incumplimiento de una contraparte, eventos en los cuales se deberá atender con recursos líquidos del portafolio o con la materialización de una pérdida.

Para mitigarlos se cuenta con un sistema de gestión de riesgo de crédito y contraparte que permite a través de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo establecer niveles de exposición, las cuales se sustentan en la definición de límites máximos tanto para emisores como contrapartes en función de metodologías internas las cuales involucran variables tanto cuantitativas como cualitativas. Lo anterior, con el objetivo de mantener el perfil de riesgo del fondo.

Desde la Dirección de Riesgo Financiero se realiza un monitoreo permanente sobre los diferentes emisores y contrapartes con el fin de identificar alertas tempranas ante posibles cambios significativos que ayuden a mitigar una posible materialización de algún evento de riesgo de crédito.

A pesar de los impactos negativos presentados durante los últimos años generados por temas a nivel económico, político y social tanto a nivel local como internacional que han sido determinantes en el comportamiento del mercado, hasta el momento se mantiene una perspectiva estable sobre el perfil de riesgo de crédito de los emisores que componen el portafolio de inversión, lo cual se fundamenta en las mediciones y monitoreo realizado la compañía.

Composición portafolio

Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias Retiro Programado limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo en instrumentos de deuda de emisores y negociando con contrapartes aprobadas previamente por el Comité de Riesgos Financieros y/o Junta Directiva considerando la exposición máxima por entidad, de acuerdo con los análisis y estudios realizados por la Dirección de Riesgo Financiero.

La Administradora invierte en títulos y/o valores cuyas calificaciones cumplan con los requisitos establecidos en su política de inversión.

A continuación, se detalla la concentración por calificación de las inversiones realizadas por el Fondo con corte de diciembre de 2023 y 2022:

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

Calificación	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Valor de mercado	% de concentración	Valor de mercado	% de concentración
A- / A3	\$ 7,682,800	0%	\$ -	0%
AA / Aa 2	27,033,575	0%	8,495,375	0%
AA + / Aa 1	110,844,285	3%	35,437,261	1%
AAA / Aaa	337,904,784	9%	272,088,775	9%
Acciones	104,787,317	3%	133,575,904	5%
BBB- / Baa 3	-	0%	11,489,017	0%
Nación	2,738,149,445	69%	1,875,468,322	64%
No requiere / Sin Calificación	554,197,353	14%	555,713,169	19%
P-1	-	0%	13,150,184	0%
F1+ / BRC 1+ / VrR 1+	34,245,051	1%	49,132,287	2%
F1 / BRC 1 / VrR 1	24,622,714	1%	4,150,979	0%
BB+	<u>3,995,875</u>	<u>0%</u>	<u>1,870,021</u>	<u>0%</u>
Total	<u>\$ 3,943,463,199</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 2,960,571,294</u>	<u>100%</u>

Los activos a los cuales no se les asigna calificación por su naturaleza y que por ende tienen una escala de No Aplica o de Sin Calificación, son las inversiones nacionales y en el extranjero en fondos de capital privado (FCP), fondos mutuos, fondos de inversión colectiva, activos inmobiliarios, ETFs (Exchange Traded Fund), entre otros de similar característica. Adicionalmente se le asigna la escala acciones, a todas las acciones ordinarias, preferenciales y ADRs (American Depositary Receipt). Para los activos emitidos por el Gobierno Nacional de Colombia se les asigna el nivel de Nación.

Las calificaciones nacionales de corto y largo plazo corresponden a las escalas asignadas por las Calificadoras de Riesgo autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (Fitch Ratings Colombia S.A. Administradora Calificadora de Valores, BRC Services Colombia S.A. y Value and Risk Ratings S.A.). Para calificaciones nacionales de Largo plazo se tiene el rating AAA, que representa la máxima calificación de capacidad de pago y deuda para un plazo mayor a un año, hasta el rating D que indica que el emisor o su deuda, están en nivel de incumplimiento; se considera como inversiones por debajo del grado de inversión aquellas con calificación BB, o equivalentes según la calificadora (BB+, BB, BB-). Para calificaciones nacionales de Corto Plazo, F1+, BRC 1+ y VrR 1 representan la máxima calidad a exposición en deuda de plazo menor o igual a un año, para las calificadoras (Fitch Ratings Colombia S.A. Administradora Calificadora de Valores, BRC Services Colombia S.A. y Value and Risk Ratings S.A. respectivamente).

Las calificaciones de emisores e inversiones internacionales de corto plazo y largo plazo corresponden a escalas asignadas por las tres principales Calificadoras de Riesgo (Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's). Para calificaciones internacionales de Largo plazo se tiene el rating AAA, que representa la máxima calificación de capacidad de pago y deuda para un plazo mayor a un año, hasta el rating D que indica que el emisor o su deuda, están en nivel de incumplimiento; se considera como inversiones por debajo del grado de inversión aquellas

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

con calificación BB, o equivalentes según la calificadora (BB+, BB, BB-, Ba1, Ba2, Ba3). Para calificaciones internacionales de Corto Plazo, F1+, A-1+, Prime -1 representan la máxima calidad a exposición en deuda de plazo menor o igual a un año, para lasificadoras Riesgo (Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's, respectivamente).

Por otro lado, con relación a la concentración del portafolio de inversión por tipo de activo, a continuación, se detalla su estructura:

Clase de Inversión	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Valor de mercado	% de concentración	Valor de mercado	% de concentración
Acciones del Exterior	\$ 1,040,000	0%	\$ 1,823,750	0%
Acciones Alta				
Bursatilidad	94,893,463	2%	99,243,650	3%
Acciones Media				
Bursatilidad	6,954,718	0%	30,332,120	1%
ADR	1,899,136	0%	2,176,385	0%
CDTs	103,683,442	3%	70,687,558	2%
Depósitos a la vista	50,959,267	1%	48,303,281	2%
ETF	366,365,758	9%	318,690,260	11%
Fondo capital privado	119,761,315	3%	130,163,707	4%
Fondos de inversión colectiva	2,142,986	0%	1,216,362	0%
Fondos Mutuos	53,048,550	1%	88,084,167	3%
Inmobiliarios	18,397,809	1%	22,926,014	1%
Nación	2,738,149,445	70%	1,875,468,320	64%
Titularizaciones	49,339,267	1%	54,628,545	2%
Títulos Deuda Privada	244,246,304	6%	209,772,248	7%
Títulos Deuda Pública Externa	58,025,736	2%	2,295,403	0%
Títulos Deuda Pública Local	34,556,003	1%	4,759,524	0%
Total	\$ 3,943,463,199	100%	\$ 2,960,571,294	100%

Instrumentos derivados

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes bancos e instituciones financieras, con los que se tiene ISDA o Contrato Marco vigente, y las cuales se encuentran aprobadas por el Comité de Riesgos Financieros y/o Junta Directiva.

6.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la probabilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los flujos de caja esperados e inesperados, sin afectar el curso de las operaciones diarias del portafolio. Este riesgo se puede materializar a través del riesgo de liquidez de fondeo y el riesgo de liquidez de mercado, los cuales se definen a continuación.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

- El riesgo de liquidez de fondeo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para cumplir con los flujos de caja mencionados y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.
- El riesgo de liquidez de mercado se da cuando la capacidad de la entidad para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o, porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios.

Para mitigarlo se cuenta con un sistema de gestión de riesgo de liquidez que permite a través de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo evaluar los niveles de exposición. El administrador considera para su gestión el modelo de medición regulatorio definido por la SFC y adicionalmente aplica un modelo de medición interno que permite calcular la brecha de liquidez que pueda existir entre los activos y los requerimientos de liquidez. Lo anterior, con el objetivo de mantener el perfil de riesgo del Fondo.

Desde la Dirección de Riesgo Financiero se realiza de manera periódica el monitoreo sobre la exposición de riesgo de liquidez del portafolio con el objetivo de identificar posibles situaciones atípicas asociadas a dificultades en el cumplimiento de los requerimientos de liquidez.

Adicionalmente, para mitigar este riesgo, la Sociedad Administradora da cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El modelo interno de riesgo de liquidez calcula la brecha de liquidez (IRL) a partir de la diferencia entre el valor de los activos líquidos y los requerimientos de liquidez contractuales y no contractuales (LaR), lo anterior medido en diferentes horizontes de tiempo.

A continuación, se detalla el resultado de las mediciones de Riesgo de Liquidez (% del valor del portafolio) para el portafolio al 31 de diciembre de 2023:

Activos Líquidos	31 de diciembre de 2023			
	1 día	7 días	30 días	90 días
Total Activos Líquidos	\$ 3,362,782,166	\$ 3,306,056,933	\$ 3,203,440,023	\$ 3,053,198,438
Disponible de CP	475,338,215	460,058,694	432,417,781	391,948,675
Disponible y TES	50,363,253	49,846,861	48,912,700	47,544,993
Disponible	50,363,253	49,846,861	48,912,700	47,544,993

*Disponible de CP: Disponible + TES + Acciones Liquidas

Índice de Requerimiento de liquidez a 30 días

Activos Líquidos Totales	\$ 3,203,440,023
Requerimiento a 30 días	40,695,664
Indicador Liquidez	78.72

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

Activos Líquidos	31 de diciembre de 2022			
	1 día	7 días	30 días	90 días
Total Activos Líquidos	\$ 2,310,953,504	\$ 2,228,503,559	\$ 2,079,350,209	\$ 1,860,974,547
Disponible de CP	555,998,692	532,688,267	490,519,312	430,317,190
Disponible y TES	47,676,406	47,599,593	47,460,636	47,257,189
Disponible	47,676,406	47,599,593	47,460,636	47,257,189

*Disponible de CP: Disponible + TES + Acciones Liquidadas

Índice de Requerimiento de liquidez a 30 días

Activos Líquidos Totales	\$ 2,079,350,209
Requerimiento a 30 días	38,238,565
Indicador Liquidez	54.38

6.3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la probabilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del portafolio de inversiones, como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones. A continuación, se relacionan los riesgos de mercado a los cuales podría estar expuesto el portafolio.

- Tasa de interés. Riesgo de pérdida del valor de un activo por variaciones en las tasas de interés del mercado.
- Tasa de cambio. Riesgo de pérdida asociado a la variación en el tipo de cambio de las divisas en que están expresados los activos.
- Precio de activos de renta variable y alternativos. Riesgo de pérdida asociado a la variación en el precio de mercado de los activos de renta variable y alternativos que conforman el portafolio de inversión.

Para mitigarlo se cuenta con un sistema de gestión de riesgo de mercado que permite a través de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo evaluar los niveles de exposición, los cuales se sustentan en la definición de medidas de gestión absoluta en función de metodologías internas. Lo anterior, con el objetivo de mantener el perfil de riesgo del Fondo.

Desde la Dirección de Riesgo Financiero se realiza de manera periódica el monitoreo sobre la exposición de riesgo de mercado del portafolio con el objetivo de identificar posibles cambios significativos asociados a la volatilidad o el incremento del riesgo de mercado de las diferentes inversiones.

Adicionalmente, para mitigar este riesgo, la Sociedad Administradora da cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 100 de 1995 de la SFC.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Administradora, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Así mismo, el área de Valoración cuenta con un proceso de seguimiento y monitoreo del valor de las inversiones publicada por el proveedor de precios, con el objeto de identificar aquellos precios que se encuentran alejados de las condiciones de mercado.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

Análisis de la sensibilidad de valor razonable

La Administradora calcula de forma periódica el Valor en riesgo (VeR) Regulatorio del portafolio por factores de Riesgo, lo anterior permite realizar un monitoreo sobre la sensibilidad del portafolio ante las variaciones de las tasas y precios de mercado.

A continuación, se detalla los resultados del VeR Regulatorio del portafolio calculado de acuerdo con la metodología descrita en la Circular Básica Contable y Financiera a corte del 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$ 4,137,221	\$ 4,079,389
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	746,364	796,531
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	250,414	319,034
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	33,155,900	44,425,336
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	11,752,775	17,629,885
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	2,200,314	3,109,339
Tasa de interés CEC tesoros - componente 1	7,941,966	13,301,200
Tasa de interés CEC tesoros - componente 2	1,043,225	2,613,667
Tasa de interés CEC tesoros - componente 3	1,184,883	1,088,471
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	1,611	15,417
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	208,612	564,122
Tasa de interés IPC	333,315	14,788,399
Tasa de cambio - TRM	10,817,356	8,715,760
Tasa de cambio - EURO / PESOS	365,057	40,044
Precio de acciones IGBC	2,068,942	4,052,324
Precio de acciones - World Index	7,315,494	16,590,052
Carteras colectivas	<u>57,580</u>	<u>12,109</u>
Valor en riesgo total	<u>\$ 43,082,041</u>	<u>\$ 58,820,430</u>

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

Es importante mencionar que el valor en riesgo total es una medida diversificada por lo cual la suma de sus componentes no contribuye de manera lineal al total del efecto.

Riesgo de moneda

El portafolio está expuesto al riesgo de moneda en las ventas y las compras denominadas en una moneda distinta al peso colombiano (COP). Las monedas en las que estas transacciones se denominan principalmente son el dólar americano (USD) y euro (EUR).

El límite de descubertura o exposición a moneda extranjera para este fondo se encuentra detallado en la política de inversión. El Fondo podrá utilizar derivados en moneda extranjera para cubrir su riesgo cambiario

Exposición al riesgo de moneda

El resumen de la información cuantitativa para el año 2023 y 2022 relacionada con la exposición del portafolio a riesgos en moneda extranjera fue la siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Peso Colombiano	\$ 3,226,898,949	\$ 2,306,870,127
Dólar Americano	675,737,953	640,234,997
Euro	36,907,520	9,148,047
Peso Mexicano	2,545	2,790
Libra Esterlina	<u>3,916,231</u>	<u>4,315,333</u>
Total	<u>\$ 3,943,463,198</u>	<u>\$ 2,960,571,294</u>

Actualmente el Fondo realiza coberturas principalmente a través de Forwards USDCOP y EURCOP. Los rubros correspondientes a los derivados que se registran en el activo corresponden al neto de los derechos menos las obligaciones de los contratos cuya valoración corresponde a una utilidad. Así mismo, los rubros correspondientes a los derivados que se registran en el pasivo corresponden al neto de los derechos menos las obligaciones de los contratos cuya valoración corresponde a una pérdida. El detalle es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Exposición Crediticia	Valor Razonable	Exposición Crediticia	Valor Razonable
Dólar				
Compra	\$ 7,940,350	\$ (10,661,281)	\$ 8,995,289	\$ (75,421)
Venta	32,266,040	<u>9,051,836</u>	47,212,391	<u>(2,868,390)</u>
Posición neta Dólar		<u>\$ (1,609,445)</u>		<u>\$ (2,943,811)</u>

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Exposición Crediticia	Valor Razonable	Exposición Crediticia	Valor Razonable
Euro				
Compra	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Venta	2,972,248	<u>(318,730)</u>	3,740,560	<u>3,831</u>
Posición neta		<u>\$ (318,730)</u>		<u>\$ 3,831</u>
Yen Japonés				
Compra	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Venta	-	<u>-</u>	2,752,610	<u>(68,642)</u>
Posición neta		<u>\$ -</u>		<u>\$ (68,642)</u>
Libra Esterlina				
Compra	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Venta	481,521	<u>(17,964)</u>	792,419	<u>78,154</u>
Posición neta		<u>\$ (17,964)</u>		<u>\$ 78,154</u>

Se realizan swaps de tasa de interés y moneda, cuya información de valoración se describe en la siguiente tabla. El precio justo o valor razonable corresponde al neto entre derechos y obligaciones. En valor razonable de cada contrato queda registrado contablemente en las cuentas del activo o del pasivo dependiendo de si su valoración corresponde a una utilidad o una pérdida.

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Exposición Crediticia	Valor Razonable	Exposición Crediticia	Valor Razonable
Moneda				
Dólar	\$ 15,093,620	<u>\$ 40,878,193</u>	\$ 7,917,541	<u>\$ (38,122,446)</u>
Valor neto		<u>\$ 40,878,193</u>		<u>\$ (38,122,446)</u>
Peso	\$ -	<u>\$ -</u>	\$ 2,638,117	<u>\$ 658,728</u>
Valor neto		<u>\$ -</u>		<u>\$ 658,728</u>
Valor neto total		<u>\$ 40,878,193</u>		<u>\$ (37,463,718)</u>

Las operaciones con derivados se realizan según las políticas, objetivos, límites y procedimientos definidos por la Administradora.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

Riesgo de tasa de interés

La Sociedad Administradora del Fondo adopta una política para mitigar la exposición a las diferentes tasas de Mercado, teniendo en cuenta los activos con exposición a cambios en las tasas de interés buscando mantener los portafolios administrados diversificados en tasa fija y tasa variable.

Perfil

Al final del período de análisis, la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros del portafolio mantiene la siguiente composición por tipo de tasa:

	2023	2022
Instrumentos de tasa fija		
Activos financieros	\$ 3,044,212,535	\$ 2,046,911,877
Instrumentos de tasa variable		
Activos financieros	<u>175,765,546</u>	<u>166,198,777</u>
Total	<u>\$ 3,219,978,081</u>	<u>\$ 2,213,110,654</u>

Durante el año 2023 los recursos del fondo han sido invertidos de acuerdo con lo definido en la política de inversión y la normatividad aplicable. Al cierre del mes de diciembre, el portafolio de inversiones ha cumplido satisfactoriamente con cada uno de los límites definidos.

Finalmente, y con base la información reportada, se confirma que el nivel de riesgo del portafolio de inversión está acorde con el perfil de riesgo establecido.

6.4. Riesgo operacional

Skandia cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) y un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN) que se enmarcan por los lineamientos y parámetros establecidos en el Capítulo XXXI: Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia para la adecuada gestión integral de los riesgos.

El SARO en Skandia está soportado mediante manuales y procedimientos que establecen las metodologías para la gestión y administración en las diferentes etapas del riesgo operacional (identificación, medición, control y monitoreo). Así mismo, el SGCN mediante manuales y procedimientos contempla las mejores prácticas del Disaster Recovery Institute International (DRI) y el estándar ISO 22301 para la gestión de la continuidad de negocio, documentos que se alinean con lo establecido en el manual SIAR de la compañía y cuya gestión es informada ante el comité de riesgos no financieros (BRCC), el comité de auditoría y la Junta Directiva.

Como parte del fortalecimiento de la cultura en riesgos, anualmente se estructuran programas de sensibilización y entrenamientos en temas de Riesgo Operacional (SARO) y Continuidad

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO

Notas a los Estados Financieros

del Negocio (SGCN) dando cobertura al personal interno y externo que le presta servicios a la compañía.

En cumplimiento por lo dispuesto en la normatividad sobre riesgo operacional, la compañía mantiene un registro de eventos como un componente clave para la gestión integral de los riesgos, el cual es permanentemente apoyado y promovido por la dirección de la compañía a través de la formación de gestores de riesgo al interior de los procesos, quienes son capacitados y evaluados continuamente, con el fin de asegurar que pueden comprender y responder de manera efectiva a los riesgos que podrían afectar los objetivos del proceso.

A 31 de diciembre de 2023, se tienen documentados 12 macroprocesos dentro de la cadena de valor de la compañía, sobre los cuales se identificaron 547 riesgos y 871 controles que establecen una medición residual “Moderado-Bajo” en concordancia con el apetito de riesgo previamente definido y aceptado por la compañía.

Con respecto a la gestión de continuidad de negocio se realizaron 5 pruebas, activando el Centro Alterno de Procesamiento de Datos (CAPD) y el Centro Alterno de Operaciones (CAO), con resultado satisfactorio y de acuerdo con el cronograma definido, así mismo, se dio actualización del análisis de impacto al negocio de los procesos críticos (BIA).

Como parte de lo anterior, se fortaleció el proceso de seguimiento y monitoreo de indicadores relacionados con el apetito de riesgo y sus respectivos límites, así como, la gestión de proveedores o terceros críticos para la compañía, a partir de la definición y complementación de actividades que permitan identificar impactos en la operación y/o debilidades en la gestión de riesgos.

6.5. Administración y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo -Informe SARLAFT-2023

La Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y cesantías- Fondo Retiro Programado, en el desarrollo sus operaciones cuenta con el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y de Financiación de terrorismo denominado (SARLAFT), el cual cumple con la normativa vigente internacional y nacional sobre la materia, tales como las recomendaciones del GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional sobre Lavado de Dinero), mejores prácticas, y, los artículos 102 a 107 del EOSF (Decreto 663 de 1993), las normas emitidas por la SFC principalmente Parte I – Título IV – Capítulo IV de la C.E. 029 de 2014 modificada por la C.E. 027 de 2020 y Circular Externa 011 de 2022.

El área de Financial Crime Prevention, durante el año 2023, apoyo con la ejecución de procedimientos, procesos y controles tendientes a evitar riesgos relacionados con el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, así mismo, se adoptaron correctivos generados por resultados de la revisión de procesos, la optimización de procedimientos, la implementación de controles, las recomendaciones recibidas por Auditoría y Revisoría Fiscal, lo anterior alineado a las mejores prácticas internacionales y locales relacionadas con la prevención de LA/FT.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

Dentro de las actividades relevantes en el año 2023, se destacan:

- Actualización de políticas, procedimientos y controles que permitieron robustecer las gestiones de la entidad sobre el adecuado conocimiento del cliente, aplicar y calibrar los modelos de perfilamiento sobre el comportamiento transaccional apoyado con el modelo de segmentación por factores de riesgos con el fin de optimizar las actividades de monitoreo, generación y gestión de señales de alerta, identificación, análisis y reporte de operaciones sospechosas.
- Modificaciones al Manual SARLAFT, relacionadas con mejora de procesos o cambios normativos.
- En cumplimiento de la normatividad vigente, la Junta Directiva estableció parámetros y directrices a partir de las cuales la Alta Administración y el Oficial de Cumplimiento han desarrollado procesos, plasmados en el Manual SARLAFT, los cuales fueron actualizados durante el año 2023.
- Las políticas controles y procedimientos implementados buscan prevenir el uso de la entidad por elementos criminales para propósitos ilícitos. Dichas acciones incluyen entre otros aspectos, el conocimiento del cliente y de sus operaciones con la entidad, definición de segmentos de mercado, monitoreo de transacciones, capacitación al personal y reportes de operaciones sospechosas a la autoridad competente.
- La Entidad cuenta con el Oficial de Cumplimiento cuyo posesión se aceptó por la Superintendencia Financiera de Colombia el 10 de Junio de 2021, y su suplente, este último nombrado respectivamente el 28 de diciembre de 2020, en los dos cargos previo presentación y nombramiento de la Junta Directiva.
- El modelo de riesgos implantado en el fondo contempla los siguientes aspectos:
 - Metodología de identificación, valoración, control y monitoreo de los riesgos LA/FT
 - Metodología de análisis de riesgos
 - Identificación de riesgos
 - Perfil de riesgo
 - Determinación de los factores de riesgos asociados
 - Tratamiento de riesgos

Los procesos de control y monitoreo del SARLAFT, contemplaron seguimiento por parte del Oficial de Cumplimiento en relación a la verificación de cumplimiento de los mecanismos e instrumentos de control adoptados, así como la oportuna remisión de reportes a la UIAF cumpliendo con los plazos establecidos a nivel normativo.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

Se realizó la transmisión del Formato 417 Reporte de operaciones Sospechosas a la Superintendencia Financiera de Colombia

Los principales mecanismos de control utilizados, para garantizar una adecuada identificación, evaluación y administración del riesgo, comprendió los siguientes aspectos durante el año 2023:

a. Informes trimestrales del oficial de cumplimiento

Se presentaron a la Junta Directiva informes sobre la gestión de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo trimestralmente detallando:

- Indicadores de gestión desarrollada
- Cumplimiento en envío de los reportes a las diferentes autoridades
- El comportamiento y la evolución de riesgos
- Análisis de etapas y elementos del SARLAFT
- Calidad de la base de datos
- Órganos de control
- Correctivos ordenados por la Junta en anteriores periodos
- Documentos y pronunciamientos emanados de los entes de control y UIAF

Para el año 2023 se realizaron (2) sesiones con los miembros del comité SARLAFT, con el objetivo de dar a conocer las gestiones de las actividades realizadas por parte del área de Financial Crime Prevention, en la gestión y administración del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

La entidad cumplió con el proceso respectivo de verificación de efectividad de los mecanismos e instrumentos definidos para la administración del riesgo de LA/FT generando los reportes, informes y demás obligaciones inherentes al sistema, así mismo es importante señalar que la entidad no enfrenta investigaciones, ni ha tenido sanciones de tipo penal o administrativas por ninguna de las actuaciones que pudieran presentarse por la materialización del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

b. Monitoreo

Se realizaron monitoreos que permitieron identificar situaciones que se salen del giro normal de las operaciones o que por su naturaleza y características son atípicas a la forma de operación del cliente (natural y jurídico) tanto en transacciones e inversiones. El resultado de los monitoreos fue entre otros: seguimiento de algunos clientes con el fin de fortalecer el conocimiento del cliente y contar con información objetiva para nuestros

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

análisis LAFT, reportes a la UIAF de presuntas operaciones sospechosas, adición de alertas para monitoreos específicos, entre otras. Entre los monitoreos realizados se tienen:

- a. Vinculación a nuevos clientes de forma diaria
- b. Monitoreo y Gestión alertas modelo de segmentación factores de riesgos (transacciones), diarias mediante las herramientas Tecnológicas de gestión de alertas
- c. Monitoreo la debida diligencia en Personas Expuestas Políticamente (PEP) en línea con decreto 830 de 2021 del Departamento Administrativa de la Presidencia.
- d. Monitoreo clientes de nivel de riesgo alto, medio y bajo
- e. Se ejecutaron procesos de Due Diligence para los prospectos de clientes en los productos ofrecidos por la Compañía
- f. Se analizaron constantemente las listas publicadas por el Departamento de Estado de los Estados Unidos (OFAC), las listas Organización de las Naciones Unidas como parte del monitoreo y control a las operaciones de clientes y listas de Sanciones Financieras Dirigidas, dando cumplimiento a las recomendaciones 6 y 7 del Grupo de Acción Financiera Internacional, en dichas validaciones durante lo corrido en año 2023 no se encontraron Hits que se requiriera reporte a fiscalía de acuerdo con procedimiento.
- g. Por otro lado cabe señalar que se realizó un monitoreo constante para verificar la calidad de la data y se insistió en reforzar las campañas de actualización de datos de los clientes
- h. Remisión de reportes Internos y Externos SARLAFT respecto de Operaciones Inusuales, Sospechosas, Personas Expuestas Políticamente, retroactivo de listados vinculantes y Personas Expuestas Políticamente.
- i. Se fijaron determinaciones que fortalecen la debida diligencia del beneficiario final incluyendo cambios en los formularios de vinculación y monitoreo de este rol

c. Gestión administración de riesgos

El área de Financial Crime Prevention administró los riesgos relacionados con el lavado de activos y la financiación del terrorismo; durante el año se realizaron las evaluaciones de riesgos y de controles con el fin de evaluar su comportamiento y el grado de incidencia en la Sociedad.

A través del testing de controles y su calificación se aplicó el resultado al riesgo inherente y se obtuvo el riesgo residual. De la misma forma se calificaron los factores (clientes, canales, productos y jurisdicciones) y los riesgos asociados (legal, reputacional, operativo y de contagio).

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

La medición utiliza metodologías y técnicas descritas en el manual SARLAFT, presentando los resultados de la evolución de los riesgos a la Administración y Junta Directiva.

d. Control

Se continuaron fortaleciendo los procedimientos de control con el objetivo de prevenir que la entidad fuere utilizada para el Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo y para garantizar confiabilidad e integridad en la información que ingresa a los sistemas.

De acuerdo con lo anterior, en lo corrido en el año de 2023, se establecieron actividades con el fin de asegurar dicha implementación y dio cumplimiento a los ajustes solicitados en dicha normativa.

e. Formación

El área de Financial Crime Prevention, apoyo el cumplimiento del programa de formación establecido para el año 2023, realizando los cursos SARLAFT y virtuales para todos los empleados (nuevos y antiguos) de la entidad, capacitando en temas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo

Es importante resaltar que el equipo de Financial Crime Prevention realizó el Curso *Construcción y análisis de redes complejas y elaboración efectiva de reportes de operaciones sospechosas - ROS*, con firma externa

De otra parte, se realizó capacitación a Junta Directiva, también se realizaron capacitaciones de refuerzo a la Fuerza Comercial en conceptos en Prevención de Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo, Corrupción y Soborno, y buenas prácticas normativas, al igual se emitieron boletines mensuales sobre temas de interés general en línea con este riesgo todos los colaboradores de la compañía.

f. Órganos de control

El Área de Cumplimiento, durante el año 2023 recibió y dio oportuna respuesta a la totalidad de las solicitudes de las autoridades, se trata de requerimientos realizados por diversos entes del Estado que en cumplimiento de sus obligaciones legales solicitaron información de Clientes o Usuarios.

Superintendencia Financiera de Colombia

Durante el año 2023, la Superintendencia Financiera realizó solicitud de requerimientos y presentaciones, los cuales fueron respondidos oportunamente por la entidad.

Revisoría Fiscal

Durante el año 2023, la Revisoría Fiscal generó requerimientos de información con el fin de evaluar y analizar el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación de Terrorismo de la entidad, resultado de estos, se recibieron informes

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

donde se emiten conceptos y recomendaciones que se adoptan, atienden e implementan fortaleciendo la Prevención de LA/FT.

Auditoría Interna

La auditoría Interna realizó un análisis del cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo emitieron su informe, generando algunas recomendaciones, emitimos respuesta al informé indicando los planes de acción y los controles implementados por parte del área de Financial Crime Prevention para mitigar los riesgos relacionados con el SARLAFT.

La totalidad de observaciones realizadas tanto por auditoría interna como por KPMG, se atendieron y subsanaron tomando los correctivos oportunamente y cerrando issues asociados a dichas recomendaciones.

Es importante mencionar la Sociedad administra y gestiona el riesgo LA/FT en línea con la normatividad en dicha materia e igualmente se implementa buenas prácticas del sector, no obstante el área Financial Crime Prevention, continua desarrollando actividades para mejorarlo y fortalecerlo.

7. EFECTIVO

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Saldos bancarios en moneda nacional	\$ 29,712,631	\$ 35,153,097
Saldos bancarios en moneda extranjera	<u>21,246,636</u>	<u>13,150,184</u>
Efectivo	<u>\$ 50,959,267</u>	<u>\$ 48,303,281</u>

Las variaciones de un periodo a otro corresponden a las entradas y salidas de dineros por los depósitos de garantías especiales con las contrapartes.

No existen restricciones sobre el disponible al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las instituciones financieras en las cuales el Fondo mantiene fondos en efectivo en bancos y otras entidades financieras.

Entidad Financiera	31 de diciembre		31 de diciembre	
	Calificación	2023	Calificación	2022
Banco de Bogota S.A.	AAA	\$ 24,593	AAA	\$ 4,527,636
Banco Popular S. A.	AAA	137,596	AAA	122,981
Itaú CorpBanca Colombia S.A.	AAA	69,421	AAA	62,855
Bancolombia S.A.	AAA	419,016	AAA	10,709,816
Banco GNB Sudameris S.A.	AAA	28,156,451	AA+	10,068,601

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

Entidad Financiera	31 de diciembre		31 de diciembre	
	Calificación	2023	Calificación	2022
Banco Davivienda S.A.	AAA	499,150	AAA	8,944,636
Bancoldex S. A.	AAA	406,404	AAA	712,572
Banco de la República	Sin Calificación	-	Sin Calificación	4,000
Moneda nacional	□	<u>29,712,631</u>		<u>35,153,097</u>
BNY Mellon		-	A	13,150,184
Citibank	AAA	<u>21,246,636</u>		-
Moneda extranjera		<u>21,246,636</u>		<u>13,150,184</u>
Efectivo		<u>\$ 50,959,267</u>		<u>\$ 48,303,281</u>

8. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

A continuación, se relaciona el saldo de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados para los periodos terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Instrumentos representativos de deuda:		
Títulos de tesorería – TES	\$ 2,580,939,305	\$ 1,712,739,149
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	115,878,154	109,604,953
Otros emisores nacionales	423,802,900	335,346,929
Emisores extranjeros	<u>58,025,736</u>	<u>2,295,403</u>
Total instrumentos representativos de deuda	<u>3,178,646,095</u>	<u>2,159,986,434</u>
Instrumentos de patrimonio y participación		
De emisores nacionales	153,011,265	172,683,117
De emisores extranjeros	<u>519,514,586</u>	<u>526,474,242</u>
Total instrumentos de patrimonio y participación	<u>672,525,851</u>	<u>699,157,359</u>
Total inversiones a valor razonable con cambios en resultados	<u>\$ 3,851,171,946</u>	<u>\$ 2,859,143,793</u>

No existen restricciones sobre las inversiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Los instrumentos financieros derivados son inversiones sobre las cuales el valor razonable depende de uno o más subyacentes y donde su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento futuro bajo unas condiciones establecidas en el momento inicial. Dicha liquidación puede ser por diferencias o por entrega, sobre instrumentos financieros (títulos de deuda, renta

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

variable, monedas, tasas, etc) o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación.

Dentro del proceso de inversión, los instrumentos derivados pueden negociarse bajo alguna de las siguientes finalidades:

- Cobertura de riesgos
- Negociación, con el propósito de obtener ganancias en el corto plazo
- Arbitraje en los mercados

En función de la complejidad de los instrumentos financieros derivados, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) realiza la clasificación de este tipo de instrumentos en dos categorías, las cuales se detallan a continuación:

- **Instrumentos financieros derivados básicos ('plain vanilla')**: Se consideran aquellos derivados estándar con baja complejidad de negociación y entre los cuales se encuentran principalmente los forwards, futuros, swap básicos de tasas de interés (Interest Rate Swap -IRS) y monedas (Cross Currency Swap - CCS), opciones europeas estándar de compra o venta (call – put).
- **Instrumentos financieros derivados exóticos**: Son aquellos instrumentos no incluidos dentro de los derivados básicos, entre los que se incluyen las opciones denominadas americanas, asiáticas, bermuda, y los 'swaps' asociados con riesgo crediticio.

Skandia realiza operaciones sobre instrumentos derivados a través del mercado mostrador u "Over the Counter" (OTC) que corresponde a las operaciones con instrumentos financieros derivados o con productos estructurados que se transen por fuera de bolsas, de sistemas de negociación de valores o de sistemas de negociación de divisas.

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes bancos e instituciones financieras, con los que se tiene ISDA o Contrato Marco vigente, y las cuales se encuentran aprobadas por el Comité de Riesgos Financieros y/o Junta Directiva.

Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera establecen que la valoración de los derivados negociados en el mercado OTC, debe reflejar la calidad crediticia de las contrapartes.

A continuación, se relaciona el saldo de los instrumentos financieros derivados con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

Forward	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Exposición Crediticia	Valor Razonable	Exposición Crediticia	Valor Razonable
ACTIVOS				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	\$ -	\$ -	\$ 2,487,650	\$ 33,774
Contratos forward de venta de moneda extranjera	<u>32,266,040</u>	<u>9,051,836</u>	<u>40,207,734</u>	<u>3,521,653</u>
Total activos	<u>32,266,040</u>	<u>9,051,836</u>	<u>42,695,383</u>	<u>3,555,427</u>
PASIVOS				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	7,940,350	(10,661,280)	6,507,640	(109,195)
Contratos forward de venta de moneda extranjera	<u>3,453,770</u>	<u>(336,694)</u>	<u>14,290,246</u>	<u>(6,376,699)</u>
Total pasivos	<u>11,394,120</u>	<u>(10,997,974)</u>	<u>20,797,886</u>	<u>(6,485,894)</u>
Posición neta	<u>\$ 20,871,920</u>	<u>\$ (1,946,139)</u>	<u>\$ 21,897,498</u>	<u>\$ (2,930,467)</u>

Swaps	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Exposición Crediticia	Valor Razonable	Exposición Crediticia	Valor Razonable
ACTIVOS				
Contratos swaps de moneda extranjera	\$ 14,801,389	\$ 41,397,580	\$ 3,398,485	\$ 649,088
Contratos swaps de tipo de interés	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,638,117</u>	<u>658,728</u>
Total activos	<u>14,801,389</u>	<u>41,397,580</u>	<u>6,036,602</u>	<u>1,307,816</u>
PASIVOS				
Contratos swaps de moneda extranjera	292,231	(519,388)	4,519,056	(38,771,534)
Contratos swaps de tipo de interés	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total pasivos	<u>292,231</u>	<u>(519,388)</u>	<u>4,519,056</u>	<u>(38,771,534)</u>
Posición neta	<u>\$ 14,509,157</u>	<u>\$ 40,878,193</u>	<u>\$ 1,517,546</u>	<u>\$ (37,463,718)</u>

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

Por otro lado, se relaciona el detalle de las contrapartes con su respectiva exposición de riesgo de crédito asociado al cálculo del CVA (Credit Value Adjustment) y/o DVA (Debit Value Adjustment) con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Forward Contraparte	2023		2022	
	CVA	DVA	CVA	DVA
BANCO DAVIVIENDA S.A.	\$ (3,677)	\$ -	\$ (58,684)	\$ -
BANCO DE BOGOTA S.A.	(7,453)	-	(2,004)	-
BANCO DE COMERCIO EXT. DE COLOMBIA S.A. BANCOLDEX	-	-	(617)	-
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	-	-	-	213
BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA	(4,550)	-	-	-
BANCOLOMBIA S.A.	(38,536)	-	-	34,675
BNP PARIBAS PARIS	(89)	-	-	1,470
CITIBANK COLOMBIA S.A.	-	4,882	(79)	-
GOLDMAN SACHS GROUP INC	-	650	-	-
JP MORGAN SECURITIES PLC	-	91	-	-
SANTANDER INTERNATIONAL PRODUCTS PLC	-	-	-	8
Total Neto	<u>\$ (54,306)</u>	<u>\$ 5,623</u>	<u>\$ (61,383)</u>	<u>\$ 36,365</u>

Swaps Contraparte	2023		2022	
	CVA	DVA	CVA	DVA
GOLDMAN SACHS	\$ (687,194)	\$ -	\$ -	\$ -
BNP PARIBAS	-	176,501	-	252,226
BANCOLOMBIA	-	-	(4,507)	-
JP MORGAN SECURITIES PLC	-	240,497	-	948,964
MORGAN STANLEY CO INCORPORAT	-	316,676	-	2,787,236
Total Neto	<u>\$ (687,194)</u>	<u>\$ 733,673</u>	<u>\$ (4,507)</u>	<u>\$ 3,988,426</u>

Finalmente, se confirma que no existen restricciones sobre los derivados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Por otro lado, el portafolio podrá realizar operaciones de contado, las cuales como son definidas por la SFC se consideran como aquellas negociaciones que se registran con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir de hoy para hoy (t+0), o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación (t+3).

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

A corte del mes de diciembre de 2023, el portafolio cuenta con las siguientes operaciones de contado:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Valor	Utilidad	Valor	Utilidad
	Garantía		Garantía	
ACTIVOS				
Operaciones de contado de compra sobre títulos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Operaciones de contado de venta sobre títulos	<u>37,831,747</u>	<u>73,943</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total activos	<u>37,831,747</u>	<u>73,943</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
PASIVOS				
Operaciones de contado de compra sobre títulos	54,210,653	(112,383)	-	-
Operaciones de contado de venta sobre títulos	<u>13,598,648</u>	<u>(57,166)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total pasivos	<u>67,809,302</u>	<u>(169,549)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u>\$ (29,977,555)</u>	<u>\$ (95,606)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Con corte al 31 de diciembre de 2022 no se presentan operaciones de contado para el portafolio.

10. CUENTAS POR COBRAR

El rubro de otras cuentas por cobrar está compuesto por los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Cuenta puente de inversiones y Liquidez entre fondos (a)	\$ 146,216	\$ 181
Ajuste a contratos (b)	527	108
Depósitos en garantía (c)	<u>-</u>	<u>39,828,456</u>
Total cuentas por cobrar	<u>\$ 146,743</u>	<u>\$ 39,828,745</u>

- (a) El rubro está compuesto por concepto de reintegro de gastos bancarios, los cuales son regularizados con el giro de la administradora al fondo \$97 y retenciones pendientes por devolución de Grupo Aval y Corficolombiana \$2,093.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

Dado que el fondo moderado es el único que tiene una cuenta giradora y recaudadora, surge la necesidad de realizar la compensación de recursos con los demás fondos: conservador, mayor riesgo y retiro programado, sobre los movimientos diarios (Ingresos-Retiros). Para regularizar estos valores se solicita el giro de los recursos según el fondo que tenga la liquidez pendiente por girar a los demás.

- (b) Corresponde a los ajustes por pérdida operativa, al no acreditar dentro de 20 días los dineros pagados por los empleadores a los contratos individuales. Los cuales se cobrarán a la Sociedad Administradora al mes siguiente.
- (c) El rubro de depósitos corresponde a garantías de operaciones con derivados de contraparte extranjera, las cuales son en esencia recursos en efectivo que el fondo recupera al cierre de la operación. La contraparte con las que se tienen estas garantías es Jpmorgan Chase y BNP Paribas.

11. CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Honorarios	\$ 5,165	\$ 263
Ajuste a contratos (1)	<u>3</u>	<u>31</u>
Total cuentas por pagar	<u>\$ 5,168</u>	<u>\$ 294</u>

- (1) Corresponde a los ajustes por ganancia operativa, al no acreditar dentro de 20 días los dineros pagados por los empleadores a los contratos individuales los cuales se reintegrarán al Fondo el mes siguiente.

12. OTROS PASIVOS

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Liquidez entre fondos (1)	<u>\$ 65,620</u>	<u>\$ 469,346</u>
Total otros pasivos	<u>\$ 65,620</u>	<u>\$ 469,346</u>

- (1) Este valor corresponde al dinero que tiene el fondo pendiente por girar al Fondo de Pensiones Obligatorias Moderado

Este valor corresponde a la liquidez debido que el fondo moderado es el único que tiene una cuenta giradora y recaudadora, surge la necesidad de realizar la compensación de recursos con los demás fondos: conservador, mayor riesgo y retiro programado, sobre los movimientos diarios (Ingresos-Retiros). Para regularizar estos valores se solicita el giro de los recursos según el fondo que tenga la liquidez pendiente por girar a los demás.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO
Notas a los Estados Financieros

13. ACTIVOS NETOS DE LOS AFILIADOS

Registra en forma diaria el valor de las sumas recibidas por concepto de cotizaciones y por los rendimientos abonados a las cuentas de capitalización, de acuerdo con lo reglamentado por las leyes vigentes. La valoración de estos aportes se efectúa en forma diaria, tomando como base el valor de la unidad.

Los recursos del Fondo se destinan únicamente a inversiones, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el patrimonio del Fondo está representado por 69,933,183.170172 y 67,221,512.921196 unidades con un valor unitario de \$56,443.144431 y \$44.08551647, equivalente a \$3,947,248,758 y \$2,963,495,115 respectivamente. La rentabilidad acumulada del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 fue de 8.08% y 5.09%; respectivamente.

Reserva de estabilización de rendimientos. La Administradora debe mantener una reserva de estabilización de rendimientos en el Fondo mínimo de 1% del valor de este, de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010 y está representada en unidades. Adicionalmente, es utilizada para cubrir los defectos de la rentabilidad mínima del Fondo exigida por las disposiciones legales.

Al 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre 2022 la reserva ascendía a 694.604693 y 667,856.763125 equivalente a \$39,205,673 y \$29,442,810, respectivamente.

14. CONTINGENCIAS

A la fecha no se conoce ningún acontecimiento que pueda incidir en los resultados del Fondo, así como de procesos judiciales en contra u otras contingencias de pérdidas que requiera revelación.

15. HECHOS POSTERIORES

No se conocieron eventos subsecuentes que tenga impacto sobre los estados financieros entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha del informe del Revisor Fiscal y que requieran ser revelados.